

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional de Arica y Parinacota llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas: **Ampliación y Alteración J.I. Sombrerito**

Establecimiento(s)	Ubicación	Comuna
JARDIN INFANTIL SOMBRERITO	YARETA # 238	ARICA

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

**1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional**

EETT, Bases Administrativas, Formato Presupuesto, Formato declaración Jurada, Planimetría.

**2. Visita a Terreno**

Los Contratistas deben visitar el (los) recinto(s), el **martes 01 de Diciembre a las 10:30 hrs**, junto al arquitecto de departamento de Espacios Físicos Educativos u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya quedado desierta.

**3. Recepción de Consultas**

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas hasta las **17:30hrs de miércoles 02 de Diciembre** del año 2015, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Regional de Espacios Físicos Educativos Sr(a). Hayleen Hasan Soto. (mail [hasan@integra.cl](mailto:hasan@integra.cl)) con copia a [cescobarp@integra.cl](mailto:cescobarp@integra.cl)

**Respuestas y Aclaraciones**

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día **jueves 03 de Diciembre** antes de **las 17:30hrs** por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

**4. Presentación de las Ofertas Económicas.**

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle Carlos Dittborn #042, de la Ciudad de Arica, el día **Lunes 07 de diciembre de 2015, hasta las 17:30 horas, en caso de enviarlas por correo electrónico, éstos se recibirán hasta las 24:00hrs del martes 08 de diciembre de 2015.**

**5. Evaluación y Selección de Ofertas.**

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

**6. Modalidad de Contratación de las Obras**

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

### 7. Plazo Del Contrato.

La fecha de término del contrato y de las obras **no podrá exceder los 60 días corridos**. Y a partir de esta condición se evaluará la variable “oportunidad en el plazo de ejecución de obra”.

La ejecución de la obra se considera en “**Dobles Turnos**” y de “**Lunes a Domingo**”. El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

### 8. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

### 9. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación. A su vez se solicitará al contratista mantener en obra a un profesional responsable.

### 10. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo

### 11. Otros

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 “*Presentación de las Propuestas*”, punto 2. “*Presupuesto Detallado por partidas*”, el oferente deberá presentar un presupuesto detallado por partidas. Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, al Jefe Regional de Operaciones, de los siguientes antecedentes para posterior Recepción Municipal:

a) Proyectos de especialidades, desarrollados conforme a normativa vigente y considerando lo indicado en el documento “*Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades*”, de Fundación INTEGRRA:

1. Proyecto de especialidades de instalaciones de Agua Potable, Alcantarillado y aguas lluvias.
2. Proyecto eléctrico de acuerdo a la normativa vigente para posterior aprobación de (SEC).
3. Tramite y Certificado de Sello Verde, Trámite de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas **TC6**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). Para otorgar recepción provisoria sin observaciones, se exigirá el desarrollo del proyecto de Gas, adjuntando el comprobante de ingreso en la SEC o la institución correspondiente a su certificación.
4. Proyecto de cálculo estructural para ampliación en segundo piso de acuerdo a la normativa vigente.

b) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc., El proyecto debe cumplir con EETT y planos de arquitectura. El proyecto deber ser visado por el ITO para cursar 1er Estado de Pago.

d) Salvaguardar la firma del profesional responsable de la ejecución de la obra en formulario de “Solicitud de Recepción Final”, con la correspondiente copia de su Patente Profesional al día. Dicho documento servirá para tramitar la Recepción Final posterior a la ejecución de la obra, con el Profesional de la Oficina Regional.

e) De lo señalado en el **3.2 Formas de Pago** de las **BAG (20% Anticipo)**, ítem **Anticipo**, este se modifica a que el anticipo NO será opcional, sino que de carácter OBLIGATORIO para el contratista, debiendo presentar

boleta de garantía correspondiente y de acuerdo a lo estipulado en el punto **3.4 Garantía por Anticipo** de las **BAG (20% Anticipo)**

CALENDARIO DE LICITACIÓN

Entrega de Antecedentes	:	Lunes 30 de noviembre y martes 01 de diciembre
Visita a Terreno	:	Martes 01 de diciembre a las 10:30 hrs
Consultas	:	Miércoles 02 de diciembre hasta las 17:30 hrs
Aclaraciones	:	Jueves 03 de diciembre antes de las 19:00 hrs
Entrega de Ofertas	:	Lunes 07 de diciembre hasta las 17:30 hrs ( o martes 08 de diciembre si son enviadas por correo electrónico)
Apertura de Ofertas	:	Miércoles 09 de diciembre